
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

RESOLUCIÓN Nº	
092	/024

01 de octubre de 2024.

VISTO: la Compra Directa por Excepción 40/2024 al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF para la adquisición de un calibrador de procesos multifunción para la calibración de sensores industriales, instrumentos de laboratorio y simulación de señales de procesos para la Unidad Tecnológica de Automatismos y Sistemas Inteligentes en el ITR Norte – Rivera (UTEC).

RESULTANDO: I) que surge de lo informado por el Docente Encargado Área de Informática Industrial, con el objetivo de desarrollar las líneas de investigación de la Unidad Tecnológica de Automatismos y Sistemas Inteligentes en el ITR Norte – Rivera (UTEC), que tiene como cometido desarrollar investigación en Procesamiento de Energía y Sistemas Inteligentes, se realizó la presente compra ;

II) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación de las bases del compra en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

III) que con fecha 25 de julio de 2024, se realizó la apertura electrónica de la citada compra, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 142/018, recibándose las siguientes ofertas: i) COASIN INSTRUMENTOS S A, ii) INDUS TECNOLOGIA SRL;

CONSIDERANDO: I) que, con fecha 31 de julio de 2024, se realizó el informe de admisibilidad de las ofertas recibidas, en los términos establecidos en los artículos 63 y 65

del TOCAF, en el que se concluye que ambas ofertas cumplen con toda la documentación solicitada en las bases del llamado, pasando a ser evaluadas técnicamente;

II) que posteriormente, se procedió a la evaluación técnica en informe de fecha 11 de septiembre de 2024 donde se recomienda la adjudicación de la compra a la empresa COASIN INSTRUMENTOS S A por ser quien presenta la oferta que cumple con todas la especificaciones técnicas y se conviene a las posibilidades económicas destinadas al Proyecto mencionado;

III) que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 24 de septiembre de 2024, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/019 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N°44/2024 a los proveedores COASIN INSTRUMENTOS S.A según el siguiente detalle:

ítem	Producto	Cantidad	Proveedor	Moneda	Total IVA incluido
1	EQUIPO PARA REALIZAR PRACTICAS DE CONTROL AUTOMATICO DE PROCESOS INDUSTRIALES	1	COASIN INSTRUMENTOS S A	USD	6.752,7
2	ESTUCHE RIGIDO	1	COASIN INSTRUMENTOS S A	USD	119,56

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de **USD 6.872,26 (dólares americanos seis mil ochocientos setenta y dos con veintiséis centavos) impuestos incluidos**, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Financiamiento 1.1 “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo
 Director de ITR Norte
 Universidad Tecnológica